

## CLUBES

# Del Rayo al Fuenlabrada: ¿cómo afectan al deporte las restricciones en Madrid?

El conjunto de Vallecas podría tener que disputar el encuentro contra el Málaga en el campo del Levante, su campo designado com alternativo

Palco23

19 sep 2020 - 17:30



El fútbol profesional empieza a activar sus planes de contención. El Rayo Vallecano, equipo de segunda división, podría tener que disputar su encuentro contra el Málaga CF lejos de su estadio por las restricciones que entran en vigor el lunes en la Comunidad de Madrid.

El estadio de Vallecas se encuentra dentro de una de las 37 zonas con restricciones, por lo que el conjunto madrileño tendrá que hacer uso de su segundo campo designado. En este caso, se trata del Ciutat de València, el campo del Levante que se encuentra en obras hasta la segunda quincena de octubre, tras el acuerdo que oficializaron ambos conjuntos esta semana.

El encuentro contra el Málaga todavía está pendiente de tener día y hora concreta, aunque corresponde al fin de semana del 3 y 4 de octubre, cuando las medidas

todavía estarán en vigor. En caso de que las restricciones no se prorrogaran, el encuentro se podría disputar en Vallecas a partir del lunes 5.

## **El encuentro entre el Rayo Vallecano y el Málaga se podría ver afectado por las restricciones**

El partido que sí que se va a disputar es el Rayo Vallecano – Sabadell, que está previsto para hoy a las 21.00 horas, partido correspondiente a la segunda jornada de liga.

El Fuenlabrada de baloncesto, a la espera

Otro equipo afectado por las restricciones es el Urbas Fuenlabrada, que también tiene su pabellón dentro de la zona donde se aplican las restricciones. El Fuenlabrada debía disputar el partido, correspondiente a la segunda jornada de la ACB, ante el Baskonia el próximo jueves. Además, también se vería afectado el encuentro de la cuarta jornada entre el Fuenlabrada y el Movistar Estudiantes, previsto para el 4 de octubre.

## **La ACB ya ha tenido que suspender dos partidos por positivos en varios equipos**

En el caso de la ACB, no hay un protocolo en el que los equipos deban escoger un campo alternativo. De hecho, hoy se han suspendido hasta dos encuentros por positivos en varios equipos. En este caso, la competición ha optado por reprogramar el Obradoiro-Fuenlabrada y el Tenerife-Zaragoza.

Se da la situación de que, tanto en fútbol como en baloncesto, varios equipos profesionales de la Comunidad de Madrid pondrán mantener con normalidad sus entrenamientos y partidos, mientras que Rayo y Fuenlabrada, dentro de las zonas con restricciones por escasos metros, deberán parar su actividad normal.

Por lo que respecta a los deportes no profesionales, en las zonas con restricciones se deberán limitar los entrenamientos a un máximo de seis personas, así como usar la mascarilla en todo momento, a excepción de algunos deportes como el Hockey Hierba, que ha hecho una petición a la comunidad de Madrid para que no se tenga que usar mascarilla durante la práctica deportiva de este deporte en concreto.

En las zonas donde no se aplican las restricciones, será de cumplimiento el protocolo

del Consejo Superior de Deportes, que limita los aforos en espacios al aire libre a mil personas y a 500 en espacios cerrados. Además, se recomienda la realización de pruebas PCR antes del inicio de las competiciones.

Desde el lunes, la Comunidad de Madrid pone en marcha una serie de restricciones que afectan al deporte tanto profesional como amateur, limitando el aforo al 50% en gimnasios y instalaciones deportivas de cualquier tipo, además de que se limita la práctica deportiva grupal a un máximo de seis personas.